

Protocolo General de Bioseguridad



OBJETIVO	2
MEDIDAS OBLIGATORIAS PREVIO AL INGRESO	2
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD AL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL BANCO	3
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BANCO	3
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS CAFETERIAS	4
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES DEL BANCO	5
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CASA	5
RECORDATORIO	6
ANEXOS	7-13

TALENTO HUMANO

Seguridad y Salud Ocupacional

2-6-2020



Protocolo General de Bioseguridad

Tu salud y bienestar
más importante

El área de Seguridad y Salud Ocupacional - TALENTO HUMANO, de Banco Solidario con el fin de velar por la integridad, bienestar y salud de los colaboradores de la Institución y en virtud de cumplir con las medidas de bioseguridad de los organismos de Salud y autoridades competentes ha desarrollado el presente Protocolo General de Bioseguridad.

OBJETIVO

Establecer las normas de comportamiento y asegurar la dotación de equipos de bioseguridad para minimizar y prevenir el riesgo de contagio de CORONAVIRUS (COVID -19) en los colaboradores, proveedores, clientes que acuden a diario a nuestras instalaciones.

MEDIDAS OBLIGATORIAS PREVIO AL INGRESO

Todo colaborador previo a su reingreso deberá:

1. *Efectuar LA ENCUESTA SEMANAL DE ESTADO DE SALUD.*
2. *Realizar EL CURSO E-LEARNING "MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y USO DE IMPLEMENTOS BIOSANITARIOS"*
3. Aquellos colaboradores en modalidad de Teletrabajo deberán someterse a una Encuesta de Entorno Psicosocial y Ergonómico.
4. Ante la presencia de cualquier síntoma relacionado al COVID -19 los colaboradores deberán comunicar inmediatamente a su Línea de Supervisión y al Médico Ocupacional.

*** Ningún colaborador podrá reincorporarse a la Modalidad Presencial sin realizar la Encuesta de Salud y el Curso E-learning.**





MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD AL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL BANCO

Todo colaborador deberá:

- a. Recibir su *KIT DE RETORNO* con los equipos de bioseguridad establecidos de acuerdo a su nivel de exposición.
- b. Asistir con el equipo de bioseguridad colocado adecuadamente siguiendo la "*Guía de uso, limpieza y desecho de equipos de bioseguridad*" (Anexo 1).
- c. *Pasar por el proceso de toma de temperatura acorde a lo establecido en el Protocolo de Toma de Temperatura (Anexo 2).*
- d. *Limpiar bien sus zapatos en la alfombra sanitizada ubicada al ingreso de las instalaciones y colocar alcohol gel en sus manos.*
- e. *Retirarse el equipo de bioseguridad que no forme parte de su Kit de Retorno y colocarlo en los tachos designados para su disposición al ingreso de las instalaciones.*

*** Entiéndase por Equipo de Protección NO Aprobado: Guantes, cofias y trajes de bioseguridad.**

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES

Se deberá considerar:

1. No acudir con reloj, anillos, cadenas o aretes grandes y asistir con el cabello recogido y barba bien recortada.
2. No saludar con beso, mano o abrazo.
3. Mantener el distanciamiento físico.
4. Evitar tocarse el rostro, los ojos, la nariz o boca.
5. Toser o estornudar cubriéndose boca y nariz con la parte interna del brazo o en un pañuelo de papel y desecharlos en los lugares destinados (basureros con tapa).
6. Limpiar de manera permanente su teléfono celular con alcohol o gel antibacterial.
7. Los ascensores tendrán un aforo máximo de dos personas, por lo que se deberá priorizar el uso de las escaleras.





8. Mantener los ambientes ventilados con el uso de aire acondicionado a una temperatura fija de 22°C durante todo el día.
9. No coordinar reuniones o celebraciones, no están permitidas hasta nuevo aviso.
10. El Banco velará por el cumplimiento del Plan de Sucesión en Emergencia Sanitaria, por lo que se evitará reuniones conjuntas de los responsables de división y los sucesores definidos.
11. Incentivar las reuniones a través de plataformas digitales definidas por el Banco.
12. Cumplir con el "Protocolo de Bioseguridad para Atención a Clientes" (Anexo 3).
13. Los colaboradores que salgan a campo deberán cumplir con las medidas de Bioseguridad específicas para su actividad detalladas en los (Anexos 4 -6).
14. Comunicar a clientes y proveedores las medidas de bioseguridad establecidas por el Banco y velar por su cumplimiento.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS CAFETERÍAS

Es obligatorio acatar las siguientes disposiciones:

1. **NO** se permitirá la compra y el ingreso de ningún tipo de alimento a las instalaciones, por lo que el colaborador deberá llevar su desayuno, snack o almuerzo desde casa.
2. El aforo dentro de cafeterías es máximo de dos personas.
3. Los colaboradores deberán respetar el horario establecido de almuerzo (15 minutos).
4. Al ingresar a cafeterías, lavarse las manos con abundante agua y jabón y colocarse gel anti bacterial en manos.
5. Mantener la distancia obligatoria mínima de 2 metros entre colaboradores
6. No compartir vasos, cubiertos, ni otros artículos con compañeros de trabajo.
7. Se recomienda que los utensilios que se utilicen para servirse los alimentos sean lavados correctamente, o que cada colaborador lleve sus propios utensilios (cubiertos).

Durante su permanencia en oficinas, el colaborador es responsable de cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas.





MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES DEL BANCO

El Banco junto con sus proveedores de limpieza ha establecido protocolos de desinfección que incluye:

1. Desinfectar periódicamente todas las áreas comunes y equipos de uso continuo.
2. Sanitizar alfombras periódicamente (cada 2 horas).
3. Sanitizar agencias y edificios de acuerdo al cronograma establecido.
4. Control permanente del aforo y distanciamiento social.

*** Todos los químicos utilizados para los procesos de sanitización y desinfección se encuentran en el Listado N de químicos contra el SARS-COV 2 emitida por la EPA (Agencia de Protección Ambiental) de los Estados Unidos.**

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CASA

1. Tener una buena alimentación rica en frutas y verduras.
2. Hidratarse durante el día.
3. No auto medicarse.
4. Evitar acudir a zonas donde haya aglomeración de personas.
5. Al llegar retirarse la mascarilla y lavarla acorde a lo recomendado en la "Guía de Uso, limpieza y desecho de Equipo de Bioseguridad" (Anexo 1).
6. Retirarse los zapatos, desinfectarlos (cloro diluido en agua o alcohol) y dejarlos fuera.
7. Colocar la ropa en un tacho ubicado en el umbral de la casa y lavarla (no es necesario dejar en remojo).
8. Ingresar directamente a la ducha, de no poder hacerlo cambiarse inmediatamente de ropa, previo al lavado de manos.
9. Procurar utilizar solo un par de zapatos para visitas en campo.



RECORDATORIO

- ✓ Es obligación de todos los colaboradores cumplir con las medidas de bioseguridad aun cuando se encuentren fuera del Banco y esto incluye los fines de semana.
- ✓ Es obligación de los colaboradores seguir las instrucciones de Seguridad y Salud Ocupacional e Institucionales.
- ✓ Es responsabilidad de todos los colaboradores informarse por canales oficiales del Banco y canalizar con su Líneas de Supervisión cualquier duda o inquietud.





ANEXO 1

Solidario Protocolo de Toma de Temperatura Termómetro Infrarrojo

PROTOCOLO DE TOMA DE TEMPERATURA
La medición de la temperatura corporal es un parámetro que nos permite conocer el estado de salud de las personas. Cuando supera el parámetro de 37.4°C se considera como febril, siendo un síntoma de la infección del Covid-19.

INSTRUCCIONES	
1	El instrumento a ser utilizado para medir la temperatura, será un termómetro infrarrojo digital de fácil lectura.
2	El parámetro de temperatura normal es máximo de 37,4 grados centígrados.
3	La medición se realizará previo al ingreso del personal que labora en cada dependencia del Banco a la hora de ingreso, para lo cual la Institución puede solicitar la cooperación de cualquier colaborador para realizar la toma de temperatura.
4	En Edificio MATRIZ, para colaboradores y clientes que hagan uso de los subauelos, deberán siempre dirigirse a Planta Baja para cumplir con el protocolo de Toma de Temperatura.
5	En las áreas que reciben visitas y atención al público la toma se realizará previo al ingreso a las dependencias del Banco, entre ellos, siguiendo el protocolo de bioseguridad establecido.
6	Se realizará la toma de temperatura siguiendo el Instructivo de Uso de termómetro , sin estar en contacto con la piel del personal o cliente.
7	En caso de que la medición sea superior a 37,4°, se procederá a una segunda lectura de confirmación, de encontrarse alteradas ambas mediciones, se remplará al consultorio médico en caso de personal del banco o no impedirá su ingreso a las dependencias del banco indicándole la razón de esta medida en caso de ser cliente.
8	Es obligatoria la toma de temperatura diaria sin excepciones y su falta conlleva sanciones estipuladas en el Reglamento de Seguridad y Salud de Banco Solidario.
9	Al finalizar la toma de temperatura limpiar la superficie con un paño y alcohol (No rociar directamente el químico sobre el dispositivo).
10	En caso de colaboradoras que usen los parqueaderos de las dependencias, éstos deberán acercarse al hall de entrada donde se realizará la medición de forma obligatoria.

2. PROCEDIMIENTO PARA CLIENTES Y COLABORADORES

CLIENTES: Deben dirigirse al parqueadero de la dependencia que visiten, para ser atendidos por el personal de bioseguridad que se encuentre en el momento de la toma de temperatura. Una vez que se haya tomado la temperatura, se debe dirigirse al área de atención al cliente para continuar con el trámite que se esté realizando.

COLABORADORES: Deben dirigirse al parqueadero de la dependencia que visiten, para ser atendidos por el personal de bioseguridad que se encuentre en el momento de la toma de temperatura. Una vez que se haya tomado la temperatura, se debe dirigirse al área de atención al cliente para continuar con el trámite que se esté realizando.

3. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA

El termómetro está diseñado para realizar medición de temperatura en adultos y niños.

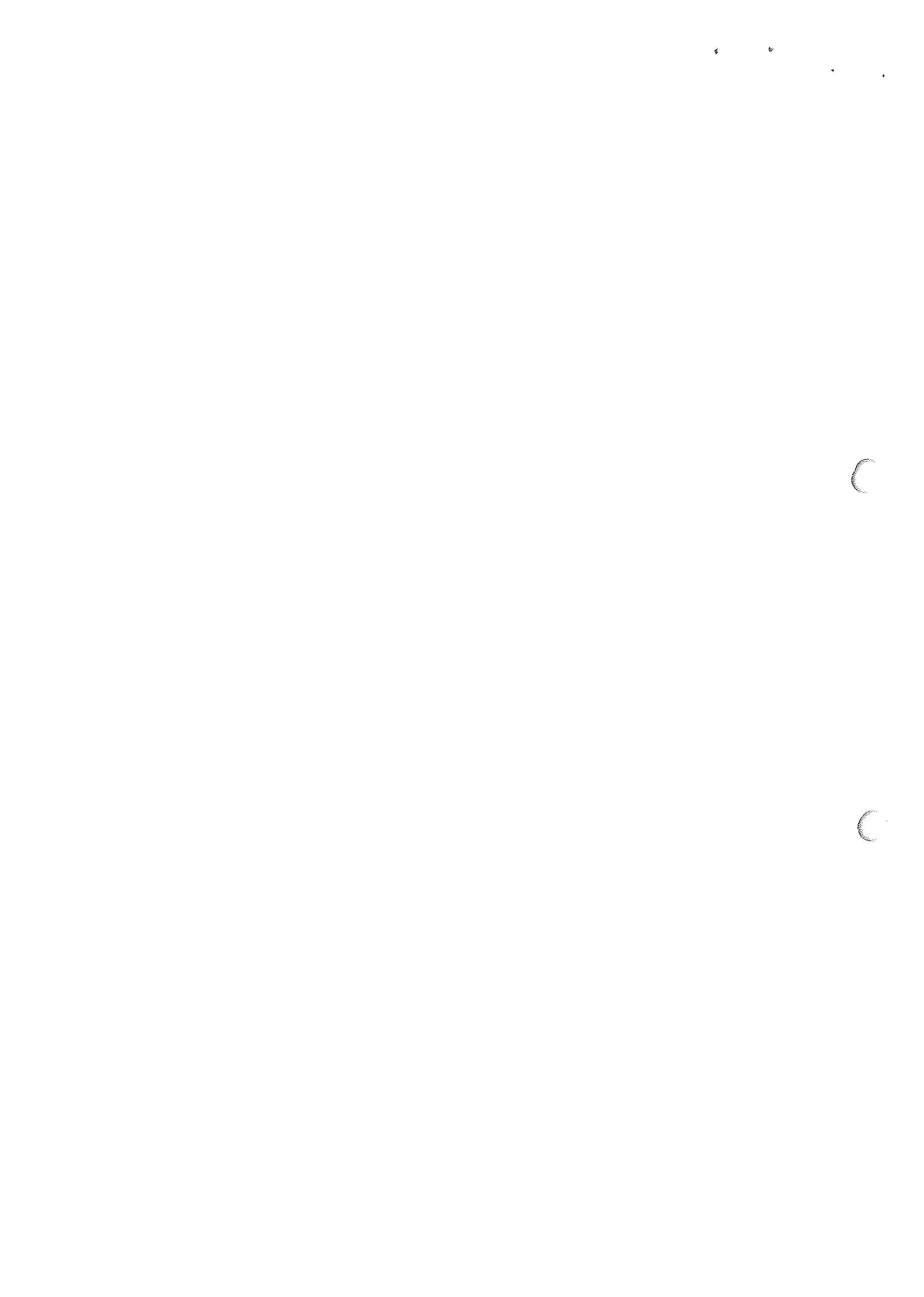
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD	
1	Mantener este dispositivo alejado de agua y calor, incluyendo luz solar directa.
2	En caso que el dispositivo presente fallo por golpe o problemas de fábrica comunicar a Administración, Oficinas y a Administración en Edificio Matriz, Junín y Edificio Ejido.
3	En ningún motivo utilizar pilas recargables.

CARACTERÍSTICAS	
1	Sensor IR
2	Pantalla LCD
3	Selección de Modo
4	Disparador de medición
5	Cubierta de batería
6	Carcasa plástica

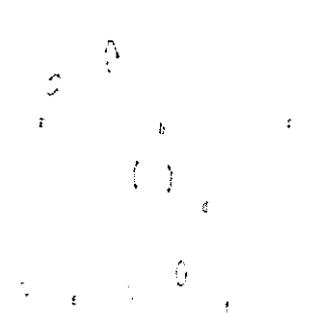
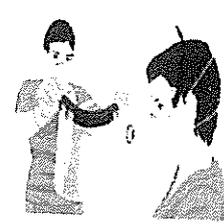
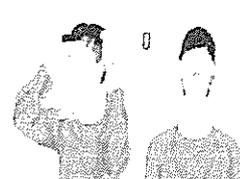
PANTALLA LCD	
1	Símbolo de modo de superficie
2	Símbolo de modo cuerpo
3	Lectura Digital
4	Indicador de advertencia de resultado
5	Símbolo de batería
6	Alerta auditiva
7	Unidad de medida
8	Número de registro de la memoria
9	Indicador de memoria

4. PASOS PARA TOMAR LA TEMPERATURA

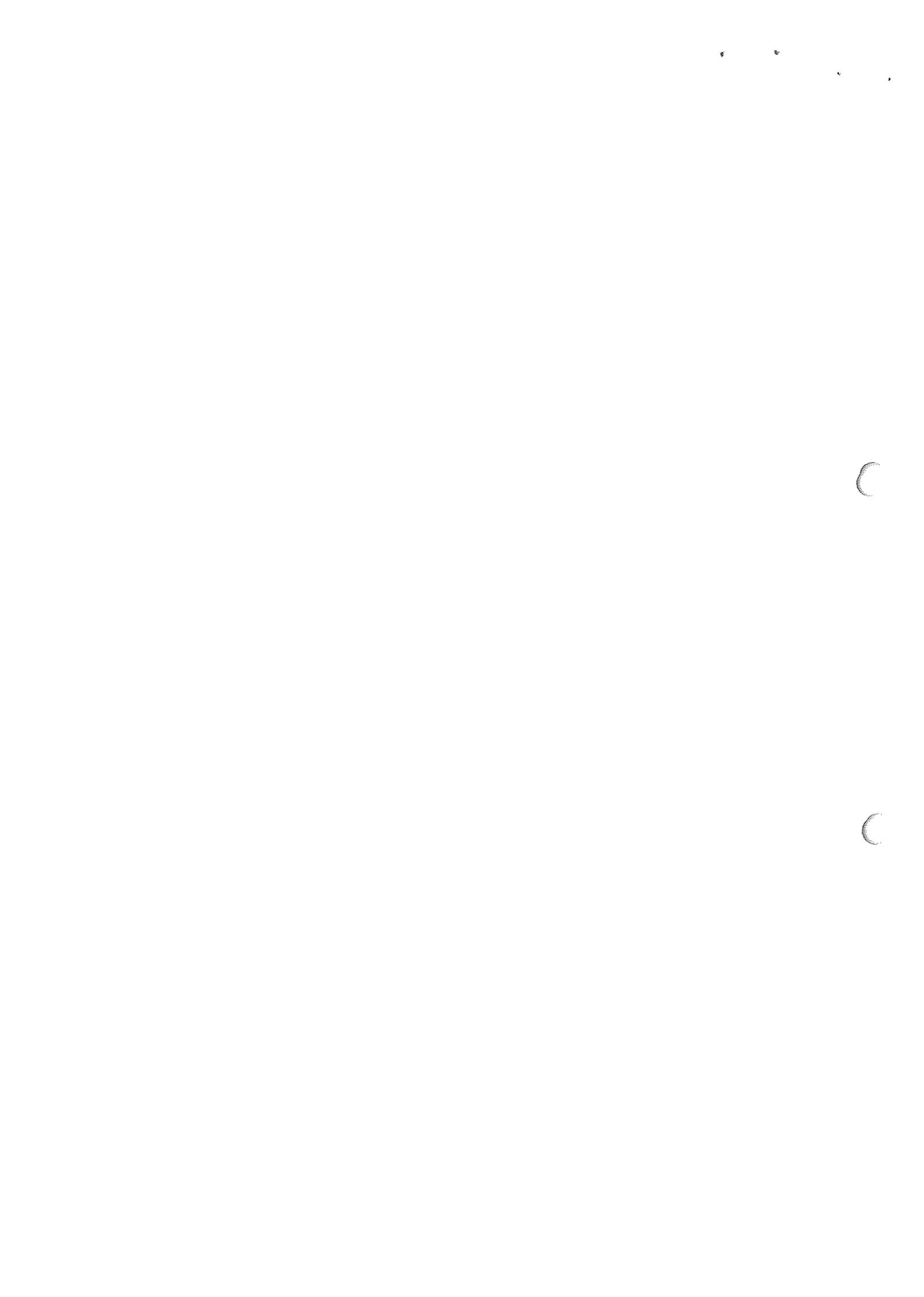
1	El termómetro que recibas ya esté configurado y con las baterías (pilas AA) puestas.
2	Antes de utilizar debes esperar al menos 5 min hasta que el equipo se homologue con la temperatura ambiente.
3	Colócate el Equipo de Bioseguridad siguiendo la Guía de uso, manejo y desecho de Equipo de Bioseguridad .
4	Selecciona modo "Cuerpo" para medir la temperatura corporal.
5	Con tu brazo estirado apunta el dispositivo en la frente, desde una distancia mínima de 5cm, presiona el disparador de medición; la temperatura se mostrará inmediatamente. Asegúrate de que no haya cabello, transpiración, cosméticos o ropa que cubra la frente.
6	Cuando hay transpiración en la frente, se puede tomar detrás del lóbulo de la oreja. Asegurate de que no haya cabello, transpiración, cosméticos o ropa que cubra la zona.
7	Una vez completada la visualización, se escuchará un solo pitido o tres pitidos, lo que indica que la medición se ha completado. Cuando tengas el valor de la temperatura, sigue el Procedimiento de toma de temperatura .



ANEXO 2

SOLIDARIO		GUÍA PARA LLEVAR A CABO LOS EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD		
Los equipos de bioseguridad se deberán colocar siguiendo los pasos y en el orden descrito a continuación:				
#	EQUIPO	INSTRUCTIVO PARA COLGAR EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD	#	INSTRUCTIVO PARA RETIRAR EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD
1	LÁVATE LAS MANOS	<p>hizo el procedimiento lavándose las manos correctamente.</p>  <p>Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud)</p>	4	Lávate las manos con abundante agua y jabón por un tiempo mínimo de 40 segundos.
			5	Retírate el equipo de protección ocular (gafas o careta) y realiza el proceso de limpieza.
				 <p>Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud)</p>
2	MASCARILLA	<p>1. Colócala al iniciar la jornada laboral siguiendo las instrucciones: *Colocala de manera que cubra totalmente tu nariz y boca, con el reborde circular hacia arriba y la parte de tela brillante hacia fuera. *Coloca primero sobre la nariz, amarra y ajusta las tirillas en la parte posterior sobre tus orejas. Las tirillas inferiores amarra y ajusta en la parte posterior del cuello a la altura y tensión que sientas comodidad. *Recuerda que las tirillas superiores deben estar ajustadas lo suficiente para que no se rebale la mascarilla y revisa que no se presenten espacios descubiertos.</p> <p>2. Al llegar a tu casa retírate la mascarilla siguiendo el INSTRUCTIVO PARA RETIRARSE EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD (ANEXO 1)</p> <p>El TAPABOCA ANTIFLUJIDO REUSABLE debes usar SIEMPRE junto a las gafas o protector facial.</p> <p>Resista hasta 50 lavadas, debe ser lavado con agua y jabón después de cada uso y déjala secar al sol.</p> 	6	Lávate las manos nuevamente
			7	Para quitarse la mascarilla, primero zafa las tirillas inferiores de tu mascarilla y posteriormente las superiores, evitando tener contacto con la superficie que se encuentra al exterior y realiza el proceso de limpieza.
				 <p>Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud)</p>
3	BLANCO INDEPENDIENTE FACIL	<p>1. Evita colocar las gafas o la careta sobre superficies que puedan rayarlas. 2. Lávalas periódicamente todos los días al llegar a tu casa) con agua y jabón y déjala secar al aire. 3. No uses solventes (alcohol o cloro) para su limpieza.</p> <p><i>Cuida tu Equipo de Bioseguridad</i></p>  <p>Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud)</p>	8	LÁVATE LAS MANOS.
				<p>* Cuando sea momento de DESECHAR tu equipo de bioseguridad, asegúrate de cumplir con el Instructivo, lávalo, córtalo y deséchalo en una funda asegurándote que esté bien sellada.*</p>





ANEXO 3

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN A CLIENTES

Se permitirá el ingreso de clientes acorde al aforo de cada oficina cumpliendo con las siguientes medidas de protección:

- a) El personal designado asegurará el ingreso y atención prioritaria de aquellos clientes que pertenezcan a grupos vulnerables (ancianos, embarazadas, entre otros) en las áreas de servicio destinadas para el efecto.
- b) Para el ingreso se solicitará el uso obligatorio de mascarilla (en caso de que el cliente no disponga, el Banco le dotará de una).
- c) Todo cliente a su ingreso deberá pasar por el proceso de toma de temperatura de conformidad con el Protocolo establecido.
- d) Al ingresar el cliente debe colocarse gel antibacterial en manos, utilizando los dispensadores que se encuentran ubicados en zonas específicas de la agencia.
- e) Todo cliente está obligado a mantener la **distancia obligatoria mínima** de 2 metros.





ANEXO 4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CAPTACIONES

1. Iniciar la jornada laboral en la agencia y adoptar las siguientes recomendaciones para atender a los clientes:
 - a. En la vista al cliente, el Colaborador deberá mantener una distancia mínima de dos metros con el cliente.
 - b. Mascarilla es de carácter OBLIGATORIO y no deberá retirarse por ninguna circunstancia hasta llegar al domicilio.
 - c. La visita de campo deberá realizarse en el menor tiempo posible.
2. Mantener una constante comunicación con los clientes para conocer su estado de salud y la de su familia y así evitar posibles contagios.
3. Evitar utilizar el transporte público en la medida de lo posible.

** Todos los colaboradores del Banco deben comunicar a clientes y proveedores sobre las instrucciones de prevención que has recibido del Banco y cumplir con lo determinado en el Anexo 1 "Protocolo de bioseguridad para Atención a de Clientes".*



ANEXO 5

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD NEGOCIOS MICROEMPRESA

1. La silla para atención a clientes estará ubicada a un metro y medio de distancia del escritorio de la asistente.
2. Iniciar la jornada laboral en la agencia y adoptar las siguientes recomendaciones para atender a los clientes:
 - a. En la vista al cliente, el Asesor deberá mantener una distancia mínima de dos metros con el cliente.
 - b. El uso de mascarilla es de carácter OBLIGATORIO y no deberá retirarse por ninguna circunstancia hasta llegar al domicilio
 - c. La visita de campo deberá realizarse en el menor tiempo posible.
3. Mantener una constante comunicación con los clientes para conocer su estado de salud y la de su familia y así evitar posibles contagios
4. Utilizar la herramienta de Cartera Digital para optimizar la salida de campo.
5. Evitar utilizar el transporte público en la medida de lo posible.





ANEXO 7

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD TASADORES

1. El uso de guantes solo será permitido durante el proceso de tasación.
2. Cuando recibas joyas de los clientes, asegúrate de no recibir los empaques o envoltorios en los que se encuentran las joyas.
3. Utilizar gel anti bacterial después de cada transacción o contacto con documentación de clientes internos y/o externos.
4. Tener la puerta abierta el tiempo que no estés atendiendo a clientes para mantener el área ventilada.



